

PASAJES DE IDA

- \$2.00 con ida
\$4.00 con ida de prima
- Se pueden comprar libretas de 5, 10 y/o 20 pasajes en el Centro para Jubilados Davis. Ubicado en: The Davis Senior Center (646 A St.), en la oficina del Transporte Comunitario de Davis encontrado en 5th St. 1818, y sólo pueden utilizarse en autobuses del Transporte Comunitario de Davis.
- Cambio exacto únicamente.
- No se proporcionará servicio si no paga el pasaje.
- Cargo de servicio por no presentarse 1 pasaje de ida.

ZONA DE SERVICIO

El transporte Comunitario de Davis brinda servicios dentro de los límites de la ciudad de Davis. Se pueden programar viajes para cualquier propósito dentro de esta zona.

Preguntas y Comentarios sobre las tarifas de este servicio pueden dirigirse a las siguientes:

Paratransit Supervisor
Davis Community Transit
1818 Fifth Street
Davis, CA 95616

www.cityofdavis.org/cs/transit

OTRAS ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE EN EL CONDADO DE YOLO

Yolobus/Yolobus Special 666-2877
www.yolobus.com

Proporciona servicios de ruta, camiones especiales y servicios de tránsito entre Davis, Woodland, West Sacramento y Sacramento.

Unitrans 752-2877
www.unitrans.com

Un servicio de ruta para los puntos dentro de Davis. Las personas de la tercera edad pueden adquirir un pase gratis en el Centro para Jubilados Davis.

Regional Transit 916-321-2877
www.sacrt.com

Paratransit, Inc. 916-429-2009
www.paratransit.org

Fairfield/Suisun Transit 707-422-2877
Proporciona servicio entre UCD y varios puntos en el condado de Solano. Las tarifas varían según el destino.

Amtrak 1-800-872-7245
www.amtrakcalifornia.com



Transporte Comunitario de Davis



Guía del Cliente

Disponibles para aquellos que califican según la ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)

Información y reservas

(530) 747-8420

Horario de teléfono a: 8am – 5pm

¿QUIÉN PUEDE USAR EL SERVICIO?

- Los clientes que califican según la Ley de Estadoinidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) de 1990.
- Los clientes con discapacidades pueden viajar acompañados por un asistente personal sin cargo adicional cuando es necesario.
- Cada cliente certificado puede viajar acompañado por una persona y debe pagar la tarifa de 1 vía.

¿CÓMO APLICAR?

- Llame a nuestra oficina para hablar con el coordinador de transporte.
- La solicitud puede ser enviada por correo o puede comenzar por teléfono.
- Las solicitudes incompletas no se procesarán.
- Los clientes deben recertificar cada 3 años.

¿CÓMO RESERVAR VIAJES?

- Llame a nuestra oficina entre 1 y 14 días antes de su cita.
- Por favor llame a las 5 pm para los paseos el día siguiente.
- Paseos en el mismo día sólo se da si el tiempo y el espacio permite.
- No hay orden de prioridades durante los viajes.

SUBIDAS Y BAJADAS

- Es un servicio de calle a calle. El conductor lo puede ayudar a subir al autobús y bajar, pero no entrará en su casa, en el consultorio, etc.
- Podemos programar su hora de recogida hasta 60 minutos antes de la hora que usted desea estar en su ubicación final de entrega.
- Hay una ventana de '20 minutos' alrededor de su hora de recogida. El autobús se mostrará entre 10 minutos antes y 10 minutos después de su hora programada, así que por favor esté listo.
- Una vez que llegue, el autobús sólo esperará 3 minutos.
- Los clientes son responsables de cargar sus objetos personales antes de subir al autobús y después de bajar el servicio con sus objetos personales.
- Paseos podrá coordinarse con otros servicios de tránsito del condado de Yolo.

VIAJES DE VUELTA

- Debe llamar a la oficina para obtener un viaje a casa cuando esté listo.
- El tiempo de espera puede variar dependiendo de lo ocupado que es cuando se llama y donde los vehículos se encuentren en ruta.
- Vuelve de ida y vuelta están programados sólo para los paseos después de las 5 pm o los fines de semana.

CANCELACIÓN Y NO PRESENTARSE

- Debe cancelar al menos 30 minutos antes de la hora de recogida programada.
- Si no se presenta dentro de 3 minutos cuando el autobús llega, se cancela el servicio.
- Un patrón de no presentarse o cancelar a tiempo resultará en la suspensión del servicio.

NORMAS DE SEGURIDAD

- Cinturones de seguridad se deben usar todo el tiempo.
- Los dispositivos de movilidad ocupados no podrán pesar más de 272 kilos (600 libras), y las dimensiones no podrán exceder 76 cm x 122cm (30" x 48").
- Los dispositivos de movilidad deberán subir al elevador marcha atrás, y a usted lo recogerán y lo dejarán en un lugar accesible.
- Los andadores deberán estar plegados y guardados durante el transporte.
- No es un servicio de ambulancia ni de taxi; usted viajará con otros clientes registrados.
- Los conductores no están preparados para brindar atención médica.
- Está prohibido comer, beber, y fumar en el autobús.
- La conducta violenta, quebrantadora, o ilegal no será tolerada.